DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Asunción, 31 de octubre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Contrato Abierto N° 73/2021, suscrito con la firma DUTRIEC S.A.

b) Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 4973/2022 del 05 de octubre de 2022.

c) Nota del 26 de setiembre de 2022, de conformidad con la extensión, de la empresa DURIEC S.A.

d) Póliza de Seguro N° 1509002304, emitida por ROYAL SEGUROS S.A., con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

e) Informe de ejecución contractual de fecha 17 de octubre de 2022.

f) Nueve (9) copias de Órdenes de Compra del Ítem 13 – Albumina Humana – Solución (ALBUMINA SERICA HUMANA 20% UNC), con ejecución del 100%.

g) Seis (6) copias de Órdenes de Compra del Ítem 17 – Allopurinol Comprimido (ALLOPURINOL 300MG/DUTRIEC), con ejecución del 89%.

h) Doce (12) copias de Órdenes de Compra del Ítem 25 – Amoxicilina + Sulbactam Comprimido (KEFRANE IBL 1000/DUTRIEC), con ejecución del 83%.

i) Ocho (8) copias de Órdenes de Compra del Ítem 27 – Ampicilina Inyectable (AMPICILINA 1G/DUTRIEC), con ejecución del 100%.

j) Trece (13) copias de Órdenes de Compra del Ítem 49 – Ceftriaxona Polvo para Inyectable (CEFTRIAXONA 1G/DUTRIEC), con ejecución del 71%.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
c) Resolución DNCP N° 4576/2020 del 08 de octubre de 2020.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

En análisis de la presente solicitud, se observa que, por Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. N° 4973/2022 del 05 de octubre de 2022, recepcionada en la Asesoría Jurídica y Técnica el 18 de octubre de 2022, **la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud solicitó la formalización de una adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 73/2021, suscripto el 12 de marzo de 2021, con la empresa DUTRIEC S.A.**, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.

En la referida nota se fundamenta la solicitud en los términos siguientes "*El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM D.P.U.R.M. Nº 1184/2022 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, quienes a su vez se basaron en consultas a los diferentes servicios dependientes del M.S.P. y B.S., de contar con disponibilidad de stock de estos medicamentos y teniendo en cuenta que este llamado es plurianual. Cuya planificación inicial de uso fue estimado para una provisión de 24 meses aproximadamente*".

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Analizadas las documentaciones, se advierte en el Informe de Ejecución fechado al 17 de octubre de 2022, que:

- El saldo de emisión cero para el Ítem 13 – **Albumina Humana – Solución (ALBUMINA SERICA HUMANA 20% UNC)**, es decir, de la cantidad máxima de 32.348, de acuerdo a las determinaciones consignadas en el Contrato Abierto N° 73/2021, han sido entregadas la totalidad de las mismas, tornando satisfecha la adquisición objeto del contrato.

- El Ítem 17 – **Allopurinol Comprimido (ALLOPURINOL 300MG/DUTRIEC)** ha alcanzado una ejecución del 89%, con lo cual queda certificada la existencia de un importante remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

- El Ítem 25 – **Amoxicilina + Sulbactam Comprimido (KEFRANE IBL 1000/DUTRIEC)** ha alcanzado una ejecución del 83%, con lo cual queda certificada la existencia de un importante remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

- El saldo de emisión cero para el Ítem 27 – **Ampicilina Inyectable (AMPICILINA 1G/DUTRIEC)**, es decir, de la cantidad máxima de 64.695, de acuerdo a las determinaciones consignadas en el Contrato Abierto N° 73/2021, han sido entregadas la totalidad de las mismas, tornando satisfecha la adquisición objeto del contrato.

- El Ítem 49 – – **Ceftriaxona Polvo para Inyectable (CEFTRIAXONA 1G/DUTRIEC)** ha alcanzado una ejecución del 71%, con lo cual queda certificada la existencia de un importante remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

A continuación se procede a detallar las Órdenes de Compra a nombre de la empresa DUTRIEC S.A., adjuntadas a la nota citada ut supra:

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

	Ìtem: 13 - Albumina Humana - Solución		
	ALBUMINA SERICA HUMANA 20% UNC.		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	3.235	1.297.558.500	23//07//2021
2	2.000	802.200.000	20//08//2021
3	2.500	1.002.750.000	29//09//2021
4	4.630	1.857.093.000	11//11//2021
5	1.969	789.765.900	11//11//2021
6	4.950	1.985.445.000	02//02//2022
7	7.000	2.807.700.000	21//04//2022
8	1	401.100	21//09//2022
9	6.063	2.431.869.300	21//09//2022
	32.348	12.974.782.800	**100%**

	Ìtem: 17 - Allopurinol Comprimido		
	ALLOPURINOL 300MG/DUTRIEC		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	11.167	14.383.096	27//07//2021
2	22.334	28.766.192	03//09//2021
3	5.666	7.297.808	03//09//2021
4	20.000	25.760.000	14//02//2022
5	20.000	25.760.000	13//06//20222
6	20.000	25.760.000	24//08//2022
	99.167	127.727.096	**89%**

111.669			143.829.672
-99.167			-127.727.096
12.502	Saldo Pend.		16.102.576

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

	Ìtem: 25 - Amoxicilina + Sulbactam comprimido (KEFRANE IBL 1000/DUTRIEC)		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	100.000	262.500.000	26//04//2021
2	178.277	467.977.125	20//05//2021
3	540.780	1.419.547.500	02//06//2022
4	110.031	288.831.375	21//06//2021
5	310.209	814.298.625	21//06//2021
6	294.400	772.800.000	11//08//2021
7	172.007	451.518.375	29//09//2021
8	396.993	1.042.106.625	29//09//2021
9	200.000	525.000.000	03//12//2021
10	375.000	984.375.000	02//02//2022
11	100.000	262.500.000	04//04//2022
12	400.000	1.050.000.000	13//07//2022
	3.177.697	8.341.454.625	**83%**

3.833.082
-3.177.697 Saldo Pend.
655.385

10.061.840.250
-8.341.454.625
1.720.385.625

	Ìtem: 27 - Ampicilina Inyectable AMPICILINA 1G/DUTRIEC		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	7.840	92.904.000	11//06//2021
2	6.469	76.657.650	11//06//2021
3	24.901	295.076.850	15//07//2021
4	5.099	60.423.150	15//07//2021
5	9.600	113.760.000	29//09//2021
6	1.785	21.152.250	12//04//2022
7	1	11.850	12//04//2022
8	9.000	106.650.000	17//02//2022
	64.695	766.635.750	**100%**

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

	Ìtem: 49 - Ceftriaxona Polvo para Inyectable		
	CEFTRIAXONA 1G/DUTRIEC		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	12.447	89.717.976	11//05//2021
2	10.553	76.066.024	20//05//2021
3	12.447	89.717.976	20//05//2021
4	27.000	194.616.000	16//06//2021
5	12.235	88.189.880	15//07//2021
6	17.765	128.050.120	15//07//2021
7	7.000	50.456.000	19//08//2021
8	20.000	144.160.000	01//09//2021
9	9.680	69.773.440	12//11//2021
10	12.000	86.496.000	17//02//2022
11	23.723	170.995.384	15//07//2022
12	6.277	45.244.616	15//07//2022
13	5.954	42.916.432	07//10//2022
	177.081	1.276.399.848	**71%**

248.939		1.794.352.312
-177.081		-1.276.399.848
71.858	Saldo Pend.	517.952.464

Expresada la necesidad de la continuación en la ejecución contractual, corresponder recurrir a las previsiones normativas en las cuales quedará enmarcada la solicitud precedente y, al respecto, nos encontramos con que la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece, en su Art. 63, las condiciones para los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios, expresando que los mismos deben formalizarse por escrito y ser suscriptos por el agente público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Por otra parte, al tratarse de un Contrato Abierto, resultan aplicables las condiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 4.576 del 08 de octubre de 2020, que en su Art. 9° establece: "Las modificaciones a ser introducidas a los Contratos Abiertos con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley N° 2051/2003, atendiendo a las siguientes reglas: (...) d) "*Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrán ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos*"", por lo cual, al no superar la ejecución acumulada del Monto Total Mínimo previsto en la Cláusula Quinta del contrato, esta consideración nos posiciona en tal escenario y torna posible la presente extensión.

En atención a que la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud restringe la intención de extensión al 31 de diciembre de 2023, esta Asesoría considera que la misma se ajusta a los límites indicados en el párrafo anterior.

El Contrato Abierto N° 73/2021 prevé, en su Cláusula Sexta, una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que, al tiempo de la solicitud y trámite de la adenda, se encuentra vigente, restringiéndose la modificación solicitada a la eficacia temporal del contrato, sin alteración de las demás condiciones de la contratación.

Por otra parte, con la nota del 26 de setiembre de 2022 de la empresa DUTRIEC S.A., se constata que el proveedor ha otorgado su conformidad a la extensión planteada.

Asimismo, según se visualiza en la póliza de seguro N° 1509002304, emitida por Royal Seguros S.A., la garantía contractual exigida se encuentra vigente al tiempo del presente análisis (31/01/2023).

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Con base en lo expuesto y obrante en el expediente, se considera que se encuentran reunidos los requisitos y presupuestos legales para aprobar la suscripción de adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 73/2021, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.

Conforme al Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, compete a la Dirección General de Administración y Finanzas el otorgamiento de la autorización necesaria para la presente extensión de vigencia.

Se advierte la importancia de que el Administrador del Contrato considere la efectiva publicación de la adenda respectiva, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como condición indispensable para continuar la ejecución contractual durante el plazo ampliado.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la emisión del acto administrativo que autorice la extensión de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 del Contrato Abierto N° 73/2021, suscrito el 12 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, con la firma DUTRIEC S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988., conforme a los argumentos precedentemente expuestos.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Asunción, 31 de octubre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Contrato Abierto N° 73/2021, suscrito con la firma DUTRIEC S.A.

b) Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 4973/2022 del 05 de octubre de 2022.

c) Nota del 26 de setiembre de 2022, de conformidad con la extensión, de la empresa DURIEC S.A.

d) Póliza de Seguro N° 1509002304, emitida por ROYAL SEGUROS S.A., con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

e) Informe de ejecución contractual de fecha 17 de octubre de 2022.

f) Nueve (9) copias de Órdenes de Compra del Ítem 13 – Albumina Humana – Solución (ALBUMINA SERICA HUMANA 20% UNC), con ejecución del 100%.

g) Seis (6) copias de Órdenes de Compra del Ítem 17 – Allopurinol Comprimido (ALLOPURINOL 300MG/DUTRIEC), con ejecución del 89%.

h) Doce (12) copias de Órdenes de Compra del Ítem 25 – Amoxicilina + Sulbactam Comprimido (KEFRANE IBL 1000/DUTRIEC), con ejecución del 83%.

i) Ocho (8) copias de Órdenes de Compra del Ítem 27 – Ampicilina Inyectable (AMPICILINA 1G/DUTRIEC), con ejecución del 100%.

j) Trece (13) copias de Órdenes de Compra del Ítem 49 – Ceftriaxona Polvo para Inyectable (CEFTRIAXONA 1G/DUTRIEC), con ejecución del 71%.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
c) Resolución DNCP N° 4576/2020 del 08 de octubre de 2020.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

En análisis de la presente solicitud, se observa que, por Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. N° 4973/2022 del 05 de octubre de 2022, recepcionada en la Asesoría Jurídica y Técnica el 18 de octubre de 2022, **la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud solicitó la formalización de una adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 73/2021, suscripto el 12 de marzo de 2021, con la empresa DUTRIEC S.A.**, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.

En la referida nota se fundamenta la solicitud en los términos siguientes "*El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM D.P.U.R.M. Nº 1184/2022 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, quienes a su vez se basaron en consultas a los diferentes servicios dependientes del M.S.P. y B.S., de contar con disponibilidad de stock de estos medicamentos y teniendo en cuenta que este llamado es plurianual. Cuya planificación inicial de uso fue estimado para una provisión de 24 meses aproximadamente*".

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Analizadas las documentaciones, se advierte en el Informe de Ejecución fechado al 17 de octubre de 2022, que:

- El saldo de emisión cero para el **Ítem 13 – Albumina Humana – Solución (ALBUMINA SERICA HUMANA 20% UNC)**, es decir, de la cantidad máxima de 32.348, de acuerdo a las determinaciones consignadas en el Contrato Abierto N° 73/2021, han sido entregadas la totalidad de las mismas, tornando satisfecha la adquisición objeto del contrato.

- El **Ítem 17 – Allopurinol Comprimido (ALLOPURINOL 300MG/DUTRIEC)** ha alcanzado una ejecución del 89%, con lo cual queda certificada la existencia de un importante remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

- El **Ítem 25 – Amoxicilina + Sulbactam Comprimido (KEFRANE IBL 1000/DUTRIEC)** ha alcanzado una ejecución del 83%, con lo cual queda certificada la existencia de un importante remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

- El saldo de emisión cero para el **Ítem 27 – Ampicilina Inyectable (AMPICILINA 1G/DUTRIEC)**, es decir, de la cantidad máxima de 64.695, de acuerdo a las determinaciones consignadas en el Contrato Abierto N° 73/2021, han sido entregadas la totalidad de las mismas, tornando satisfecha la adquisición objeto del contrato.

- El **Ítem 49 – – Ceftriaxona Polvo para Inyectable (CEFTRIAXONA 1G/DUTRIEC)** ha alcanzado una ejecución del 71%, con lo cual queda certificada la existencia de un importante remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

A continuación se procede a detallar las Órdenes de Compra a nombre de la empresa DUTRIEC S.A., adjuntadas a la nota citada ut supra:

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID Nº 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC Nº 870/2022

	Ìtem: 13 - Albumina Humana - Solución		
	ALBUMINA SERICA HUMANA 20% UNC.		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	3.235	1.297.558.500	23//07//2021
2	2.000	802.200.000	20//08//2021
3	2.500	1.002.750.000	29//09//2021
4	4.630	1.857.093.000	11//11//2021
5	1.969	789.765.900	11//11//2021
6	4.950	1.985.445.000	02//02//2022
7	7.000	2.807.700.000	21//04//2022
8	1	401.100	21//09//2022
9	6.063	2.431.869.300	21//09//2022
	32.348	12.974.782.800	**100%**

	Ìtem: 17 - Allopurinol Comprimido		
	ALLOPURINOL 300MG/DUTRIEC		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	11.167	14.383.096	27//07//2021
2	22.334	28.766.192	03//09//2021
3	5.666	7.297.808	03//09//2021
4	20.000	25.760.000	14//02//2022
5	20.000	25.760.000	13//06//20222
6	20.000	25.760.000	24//08//2022
	99.167	127.727.096	**89%**

111.669
-99.167
12.502 Saldo Pend.

143.829.672
-127.727.096
16.102.576

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO N° 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

	Ìtem: 25 - Amoxicilina + Sulbactam comprimido (KEFRANE IBL 1000/DUTRIEC)		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	100.000	262.500.000	26//04//2021
2	178.277	467.977.125	20//05//2021
3	540.780	1.419.547.500	02//06//2022
4	110.031	288.831.375	21//06//2021
5	310.209	814.298.625	21//06//2021
6	294.400	772.800.000	11//08//2021
7	172.007	451.518.375	29//09//2021
8	396.993	1.042.106.625	29//09//2021
9	200.000	525.000.000	03//12//2021
10	375.000	984.375.000	02//02//2022
11	100.000	262.500.000	04//04//2022
12	400.000	1.050.000.000	13//07//2022
	3.177.697	8.341.454.625	**83%**

3.833.082
-3.177.697 Saldo Pend.
655.385

10.061.840.250
-8.341.454.625
1.720.385.625

	Ìtem: 27 - Ampicilina Inyectable AMPICILINA 1G/DUTRIEC		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	7.840	92.904.000	11//06//2021
2	6.469	76.657.650	11//06//2021
3	24.901	295.076.850	15//07//2021
4	5.099	60.423.150	15//07//2021
5	9.600	113.760.000	29//09//2021
6	1.785	21.152.250	12//04//2022
7	1	11.850	12//04//2022
8	9.000	106.650.000	17//02//2022
	64.695	766.635.750	**100%**

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. 30.987

Elaborado por Abg. Aldana Gallagher.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

	Ìtem: 49 - Ceftriaxona Polvo para Inyectable		
	CEFTRIAXONA 1G/DUTRIEC		
	Cant. Recibida	**Total Máximo (IVA inc.)**	**Fecha OC**
1	12.447	89.717.976	11//05//2021
2	10.553	76.066.024	20//05//2021
3	12.447	89.717.976	20//05//2021
4	27.000	194.616.000	16//06//2021
5	12.235	88.189.880	15//07//2021
6	17.765	128.050.120	15//07//2021
7	7.000	50.456.000	19//08//2021
8	20.000	144.160.000	01//09//2021
9	9.680	69.773.440	12//11//2021
10	12.000	86.496.000	17//02//2022
11	23.723	170.995.384	15//07//2022
12	6.277	45.244.616	15//07//2022
13	5.954	42.916.432	07//10//2022
	177.081	1.276.399.848	**71%**

248.939		1.794.352.312	
-177.081		-1.276.399.848	
71.858	Saldo Pend.	517.952.464	

Expresada la necesidad de la continuación en la ejecución contractual, corresponder recurrir a las previsiones normativas en las cuales quedará enmarcada la solicitud precedente y, al respecto, nos encontramos con que la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece, en su Art. 63, las condiciones para los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios, expresando que los mismos deben formalizarse por escrito y ser suscriptos por el agente público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Por otra parte, al tratarse de un Contrato Abierto, resultan aplicables las condiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 4.576 del 08 de octubre de 2020, que en su Art. 9° establece: "Las modificaciones a ser introducidas a los Contratos Abiertos con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley N° 2051/2003, atendiendo a las siguientes reglas: (...) d) "*Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrán ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos*"", por lo cual, al no superar la ejecución acumulada del Monto Total Mínimo previsto en la Cláusula Quinta del contrato, esta consideración nos posiciona en tal escenario y torna posible la presente extensión.

En atención a que la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud restringe la intención de extensión al 31 de diciembre de 2023, esta Asesoría considera que la misma se ajusta a los límites indicados en el párrafo anterior.

El Contrato Abierto N° 73/2021 prevé, en su Cláusula Sexta, una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que, al tiempo de la solicitud y trámite de la adenda, se encuentra vigente, restringiéndose la modificación solicitada a la eficacia temporal del contrato, sin alteración de las demás condiciones de la contratación.

Por otra parte, con la nota del 26 de setiembre de 2022 de la empresa DUTRIEC S.A., se constata que el proveedor ha otorgado su conformidad a la extensión planteada.

Asimismo, según se visualiza en la póliza de seguro N° 1509002304, emitida por Royal Seguros S.A., la garantía contractual exigida se encuentra vigente al tiempo del presente análisis (31/01/2023).

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - MSPyBS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.
ASUNTO:	EXTENSION DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO Nº 73/2021.
EXPED.:	171042/2022.

DICTAMEN DOC N° 870/2022

Con base en lo expuesto y obrante en el expediente, se considera que se encuentran reunidos los requisitos y presupuestos legales para aprobar la suscripción de adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 73/2021, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988.

Conforme al Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, compete a la Dirección General de Administración y Finanzas el otorgamiento de la autorización necesaria para la presente extensión de vigencia.

Se advierte la importancia de que el Administrador del Contrato considere la efectiva publicación de la adenda respectiva, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como condición indispensable para continuar la ejecución contractual durante el plazo ampliado.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la emisión del acto administrativo que autorice la extensión de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 del Contrato Abierto N° 73/2021, suscrito el 12 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, con la firma DUTRIEC S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS" - PLURIANUAL – ID N° 367.988., conforme a los argumentos precedentemente expuestos.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones